

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77312118632**

**DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES ARAUCANIA
LIMITADA
77.862.140-1
RUTA 5 SUR KM. 698 #698 FREIRE, FREIRE
ESTACION DE SERVICIOS LUBRICANTES Y ACCES.**

**DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE
AUTORIZO EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS**

TEMUCO, 22/08/2012

RES. EX. N° 77312008830 /

VISTOS: La solicitud de fecha 31/07/ 2012, presentada por la empresa contribuyente antes indicada, por la que pide DEROGACION TOTAL de la Resolución N°. 21 de 23.01.2003, emitida por la IX Dirección Regional de Temuco, que autorizó el uso de las Máquinas Registradoras más abajo individualizadas, para emitir vales en reemplazo de boletas en el domicilio que se indica:

RUTA 5 SUR - KM. 698 - FREIRE

MARCA	MODELO	SERIE	T. FISCAL N°	CAJA N°
TEC	MA-516	1M282587	104571	1
TEC	MA-516	1P280607	104572	2

Vistos. Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6, letra B, N° 5 del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 y la Resolución N° 1813, de 28 de Agosto de 1981.

CONSIDERANDO: .

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Res. N° Ex 2.301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL la autorización de emitir vales en reemplazo de boletas de ventas o servicios por medio de las máquinas registradoras individualizadas en la parte expositiva de esta Resolución, concedida por la Resolución N° 21 de 23 de Enero de 2003 emitidas por la IX Dirección Regional de Temuco.

El funcionario del S.I.I. deberá retirar los sellos de las máquinas registradoras autorizada, dejando constancia del vale de totalización General (Z) obtenido al momento del retiro de sellos, del número de Tarjeta Fiscal y del número del Rollo de auditoría correspondiente en el Libro de Vales de Totalización General e inutilizar los rollos autorizados sin uso.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

CARLOS DEL CARMEN FUENTES SALVO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución

-Sr. Juan Luis Oreste Mella Parada, en representación de Distrib. de combust. Araucanía Ltda.

-Departamento de Plataforma (3)

HTF/CHV/Jnf.